RESOLUCION DECANAL Nº 66/2012.-

VISTO:

La Resolución Rectoral 290/2012 que establece el cronograma para las próximas elecciones;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad;

Que el Sr. Decano eleva la propuesta de integración de la Junta Electoral para su aprobación por el HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA "ad referendum" del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

- ARTICULO 1°.- Integrar la Junta Electoral de esta Facultad de la siguiente manera:
 - Dra. Esther GALINA (vicedecana en representación del que suscribe)
 - Dr. Alberto GATTONI
 - Srta. Silvina I. TORDOYA

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 13 de marzo de 2012.st.

> TA. NOEMI PATRICIA KISBYE SECRETARIA ACADEMICA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

Fa M A F